



“El Observatorio dará a conocer a la ciudadanía todo lo relacionado con el patrimonio español”

José Castillo Ruiz, a lo largo de la entrevista, explicó al Periódico Universitario AULA MAGNA, todo lo referente al Observatorio del Patrimonio Histórico Español (OPHE), instrumento innovador creado en el seno de la UGR, a partir de un proyecto de excelencia, cuyo director es el catedrático de historia del Arte, Ignacio Henares Cuéllar. Dentro de ese proyecto (www.ugr.es/~ophe) otro de los instrumentos es la revista electrónica e-rph www.revistadepatrimonio.es, el número dos se editará en junio de 2008.

¿Cómo surgió este proyecto dentro del Departamento de Historia del Arte de la UGR?

Nuestro objetivo era hacer un estudio comparado de todas las políticas de protección del patrimonio en España. Y dentro de ese proyecto queríamos crear una estructura científica estable que no terminará con los

tres años que dura el proyecto (2006-2009), para ello hemos puesto en marcha dos instrumentos, que son por un lado, una Revista Electrónica del Patrimonio Histórico, cuyo primer número ha salido en diciembre, y por otro, el Observatorio que analiza lo que está pasando en España en todos los ámbitos de la protección del patrimonio, desde restauración, leyes que van saliendo, los estatutos de autonomía que se van promulgando...

Este proyecto es muy ambicioso y habrá un largo camino que recorrer, ¿cómo se está actuando desde el OPHE y que se va a hacer próximamente?

Vamos valorando y presentando a la sociedad temas de patrimonio que la mayoría de las veces no salían del ámbito local. Una de nuestras actuaciones ha sido en la Plataforma Salvemos la Vega de Granada, dónde hemos propuesto que se declare Sitio Histórico. Hace-

mos un seguimiento a la prensa a nivel nacional y vamos seleccionando las noticias sobre patrimonio más significativas, pues nuestro trabajo es elaborar información de cara a la ciudadanía. Tenemos una estructura científica, nos falta una estructura técnica, un soporte económico-administrativo. Estamos avanzando en un camino nuevo, con una gran red de colaboradores en el proyecto de diferentes disciplinas, algo que resulta complejo porque la universidad está muy fragmentada. También estamos trabajando por crear un Instituto de Patrimonio histórico, en dónde el OPHE tendría cabida.

¿En la legislación española, se aplican las políticas de patrimonio?

Digamos que hay buenas leyes de patrimonio pero mala práctica administrativa. Hay poca inversión, pocos fon-



Cursos de profesores de Español Lengua Extranjera

140 horas, 20 clases de observación con grupos reales de alumnos extranjeros y 40 sesiones teóricas y 80 de prácticas sobre metodología y didáctica de la enseñanza de un segundo idioma. Máximo 8 estudiantes en grupo. Bolsa de trabajo

Cursos de español / Spanish courses

Instituto Mediterraneo Sol
Enriqueta Lozano, 17, 18009 Granada
tfn./ Fax: +34 958 293732 www.inmsol.es info@inmsol.es





dos, y bastante permisividad en cuanto a alteraciones, falta de licencia. Algo que no se hace y que me parece muy importante es la concienciación y sensibilización ciudadana, para que la gente entienda que cuando se protege el patrimonio se protege un derecho de todos; pues la idea que se tiene de la protección del patrimonio es que supone limitaciones, controles a los propietarios, que no se pueden hacer obras y cuando pone eso es porque se está defendiendo el interés de todos los ciudadanos, que no se destruya nuestro pasado, nuestra identidad.

¿A quién va dirigido este Observatorio?

Nuestro objetivo es poder presentar, evaluar y dar recursos a los ciudadanos y los especialistas todo lo que pasa en relación a temas de patrimonio. Dar información de los institutos, fundaciones, asociaciones, que hay y cómo acceder a ellos.

A través del OPHE se puede defender la diversidad cultural, ¿no?

Sobre todo haciendo visibles todas las acciones y tipos de bienes que existen. Reconociendo todos los bienes que existen en nuestro país o región. Tratando que lo que están reivindicando de patrimonio de un lugar concreto trascienda de sus fronteras a todos los ciudadanos. Dando condición universal o general a lo concreto y a lo local.

¿Se conocen los presupuestos generales destinados a la protección del patrimonio?

Falta una legislación específica. El patrimonio histórico como está dentro de la cultura, los presupuestos se diluyen ahí junto a las partidas destinadas a teatro, cine, a lo que es la creación artística contemporánea, eso no siempre le está haciendo muy buen efecto al patrimonio, pues el patrimonio es algo diferente y las exigencias de actuación tienen que ser algo diferente a lo que es la cultura en general.



PATRIMONIO. El Patio de los Leones / Turismo Granada

¿Este Observatorio puede considerarse un instrumento pionero en España?

Si, somos pioneros, en el sentido de haber surgido en el seno de una universidad y eso le da más capacidad, criterios científicos y libertad para investigar lo que sucede; lo que si existen son Institutos de Patrimonio histórico

a nivel nacional y andaluz que se dedican sobre todo a labores de formación, investigación, pero dentro de las actividades que organiza la administración. La asociación que quizás, más se podría parecer a nosotros es Hispania Nostra que aglutina a todas las asociaciones de patrimonio, y podríamos ser complementarios, aunque su labor es más institucional.

¿Qué recomendaría a los alumnos que quieran hacer o estén haciendo Historia del Arte?

Les diría que crean en su capacidad y en la condición profesional de la licenciatura, en cuanto terminen van a estar capacitados para trabajar y han de reclamar esa capacitación. Eso es lo que les trasmite pues hay mucho desánimo y dicen, estoy aquí porque me gusta mucho, y a mi también me gusta mucho, pero hay una salida profesional real.

A las humanidades se nos recrimina que estamos ajenos al mundo y se nos pide implicación social, rentabilidad social, presencia en la sociedad, uso de nuevas tecnologías, con iniciativas como ésta pretendemos avanzar en esa línea. El caso del patrimonio es una demanda a la sociedad muy clara.

¿En el ámbito laboral se reconoce la profesionalidad del historiador del Arte?

El objetivo que perseguimos desde el ámbito del Patrimonio es que los informes histórico-artísticos sean competencia exclusiva de un Historiador del Arte. Cuando consigamos el reconocimiento administrativo legal habremos conseguido la condición profesional. Ya hemos conseguido que se hable de la exigencia del informe histórico artístico, el siguiente paso será que lo haga un Historiador del Arte.

Alguna otra cosa que quede por decir...

Quiero mostrar mi agradecimiento y consideración hacia todos los que están colaborando en el OPHE, en especial a los miembros del equipo de gestión.

The image shows the website for 'e-rph' (Revista Electrónica de Patrimonio Histórico). The main content area displays the cover of the December 2007 issue, titled 'presentación'. The cover features a photograph of a cityscape and the text 'nº1 | diciembre 2007'. The sidebar on the left contains a menu with categories like 'Concepto', 'Legislación', 'Gestión', 'Intervención', 'Difusión', 'Patrimonio y Desarrollo', 'Iniciativas Ciudadanas', 'Estudios Generales', 'Instituciones', and 'Reseñas Bibliográficas'. At the bottom, there is contact information for the Observatorio del Patrimonio Histórico Español, including the address 'Dpto. Hª del Arte - Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Granada' and the website 'www.revistadepatrimonio.es'.

EL OPHE, CÓMO PLATAFORMA DE ENCUENTRO

La creación del Observatorio del Patrimonio Histórico Español (OPHE) es una iniciativa de un amplio equipo de investigadores de diferentes disciplinas de la Universidad de Granada, el cual se enmarca dentro de un proyecto de investigación mayor titulado "Estudio comparado de las políticas de protección del Patrimonio Histórico en España. Creación del Observatorio sobre el Patrimonio Histórico Español (OPHE)". El OPHE, como plataforma de encuentro, intercambio y reflexión sobre las diferentes políticas o iniciativas llevadas a cabo sobre el Patrimonio Cultural de nuestro país, podría ser en un futuro próximo un referente social de la protección del Patrimonio Histórico en España. Los principales componentes del equipo del OPHE dirigido por José Castillo Ruiz son, el webmaster Juan Manuel Martín García y los licenciados en Historia del Arte, María del Carmen Anguita Arroyo, A. María Gómez Vélez, Paloma López-Sidro López, Cristina Moreno Fernández y Enrique Nieto Crespo. Dentro de ese proyecto (www.ugr.es/~ophe) otro de los instrumentos es la revista electrónica e-rph www.revistadepatrimonio.es, el número dos se editará en junio de 2008.

CURSOS OFICIALES A DISTANCIA

Intervención con Pacientes VIH, SIDA (170h) 150€	Técnicas para Auxiliar en Cuidados de Enfermería (220h) 220€	Igualdad de Oportunidades y Género (150h) 130€
Drogodependencias y Toxicomanías (100h) 130€	Aux. Admto de Instituciones Sanitarias (188h) 160€	Prevención de Riesgos Laborales (50h) 90€
Atención Especializada a los Enfermos de Alzheimer (126h) 130€	Normativa y Administración Sanitaria (270h) 150€	Nóminas y Cotización (100h) 140€
Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Sanitario (80h) 100€	Urgencias y Emergencias Sanitarias (560h) 320€	Contratación y Actualización laboral (121h) 140€
Cuidados Paliativos (250h) 170€	Pinche de Instituciones Sanitarias (120h) 140€	Procedimiento Administrativo (108h) 140€
Cirugía menor y otros Procedimientos en Atención Primaria (71h) 120€	Rehabilitación en el Anciano (100h) 120€	Régimen Jurídico del Personal Estatutario de la S. Social (105h) 130€
Ofimática e Internet en Sanidad (55h) 110€	Auxiliar de Salud Mental y Toxicomanías (150h) 140€	Función Pública (150h) 150€
Limpieza e Higiene Hospitalarias (85h) 115€	Manipulador de Alimentos (50h) 110€	Legislación Laboral Básica (32h) 90€
Auxiliar de Transporte Sanitario (106h) 130€	Animación Sociocultural (130h) 140€	Legislación e Intervención para Policías (360h) 220€
Auxiliar de Geriatría (200h) 200€	Intervención con Menores (200h) 180€	Derecho Penal para Policías (horas por determinar) 180€
Enfermería en Salud Mental (140h) 130€	Intervención en el Medio Penitenciario (121h) 130€	Legislación y Organización de las Corporaciones Locales (106h) 140€
Atención al Paciente con Hipertensión y Diabetes (153h) 130€	Auxiliar de Ayuda a Domicilio (250h) 210€	Legislación Sanitaria (158h) 150€
Celador de Instituciones Sanitarias (150h) 160€	Formador Ocupacional (90h) 130€	Estatuto Básico del Empleado Público (65h) 100€
Auxiliar de Psiquiatría (135h) 140€	Auxiliar de Jardín de Infancia (207h) 200€	Dietética y Nutrición 130€. Curso en preparación
Control e Higiene Alimentaria. APPCC (81h) 130€	Violencia Doméstica (170h) 160€	Intervención con Mayores. Curso en preparación
Auxiliar de Farmacia (285h) 230€	Mediación Familiar (165h) 160€	Aspectos Legales en la Práctica de la Medicina y Enfermería (100h) 115€

Baremales en todo el Territorio Nacional
Diplomas otorgados por la Administración Pública

FF
Asociación para la Formación y la Investigación

Información e inscripciones en el **902 180 917** ó en **www.fufess.info**